



# FORCITRANS S.A.

COMPAÑIA DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL

## INFORME DEL COMISARIO

Ibarra, 21 de abril del 2018

A los señores SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FORCITRANS SA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 numeral cuatro de la Ley de Compañías, presento a ustedes señores accionistas el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑIA FORCITRANS S.A. recibo el día 20 de Abril del 2018 el informe del Balance correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2017, presentado por el señor Willian Espinosa en calidad de Gerente y la Ing. Isaura Iles en calidad de Contadora.

Debo indicar que las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales se han cumplido de manera satisfactoria y que el informe del Gerente General esta enmarca dentro de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías conteniendo los requisitos mínimos que deben contemplarse.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES FORCITRANS SA Al 31 de diciembre del 2017, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2017, de conformidad con las regulaciones legales, Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

TORRES YACA JAIME VINICIO

COMISARIO

Dir.: Vicente Rocafuerte y Carlos Emilio Grijalva  
(Conjunto Residencial Shalon N° 17)  
Telf.: 2604 303 Cel.: 099 443 7513